

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 619

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** Internacional del libro de Neuquén, que se realiza anualmente, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schlereth**. (3.217-D.-2018.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Schlereth por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional del Libro de Neuquén, que se llevará a cabo del 31 de agosto al 9 de septiembre de 2018, en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara a la Feria Internacional del Libro de Neuquén que se realiza anualmente en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pertile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Estela M. Regidor Belledone. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Schlereth por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional del Libro de Neuquén, que se llevará a cabo del 31 de agosto al 9 de septiembre de 2018, en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén. Las diputadas y los diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que la Feria Internacional de Neuquén ha sido instituida por ordenanza del Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén el 18 de agosto de 2016. Este evento se viene realizando desde el año 2013 de forma anual e ininterrumpida, con una masiva convocatoria de los ciudadanos de Neuquén y de toda la región del Comahue, con la presencia de escritores nacionales e internacionales, siendo una de las actividades más emblemáticas de la región. Cabe destacar que son muchas las organizaciones que participan, colaboran y patrocinan el evento como Fundación El Libro, Cámara Argentina de Publicaciones, Cámara Argentina del Libro, entre otras. Por lo expuesto, las diputadas y los diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento La Feria Internacional del Libro que se llevará a cabo del 31 de agosto al 9 de septiembre de 2018 en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén.

David P. Schlereth.